

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “GENERALAIR S.A.,” CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.**

En Guayaquil a los Treinta días del mes de Marzo del Dos mil Diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía GENERALAIR S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil en la Ave. de las Américas 2002 en el área de cargas del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

**Orden del día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balances del ejercicio económico 2016
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. Verificación del Quórum.-**

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor Rault Yannick Jean Paul, propietario de \$ 80.00 (Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Dos Mil (2,000.00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas.

La Señora Valencia Cortez Olga Cecilia, propietaria de \$ 99,920.00 (dos mil dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho (2,498,000.00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de socios.

**2. Lectura y Aprobación del orden del día**

La Sra. Mero Barcia Leyda Del Rocío. Dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;



5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

### **3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión como Presidente de la junta, la Sra. Valencia Cortez Olga Cecilia y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Mero Barcia Leyda Del Roció.

### **4. Conocer el Informe del Administrador y Comisario respecto al Ejercicio Económico del Año 2016.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

#### **4.1. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016:**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

### **5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de

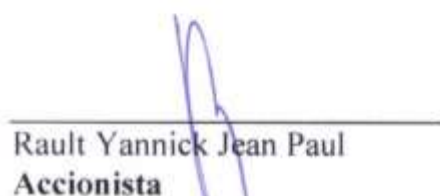
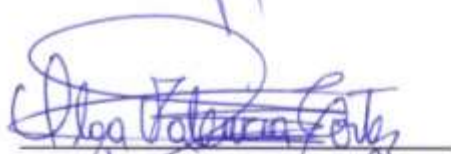
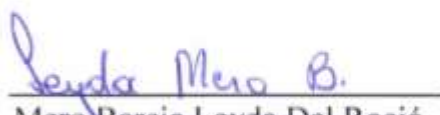
## 6. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

  
Valencia Cortez Olga Cecilia  
**Presidente de la junta**

Con lo que termina la presente sesión, **Valencia Cortez Olga Cecilia** Presidente de la junta, Secretaria Ad-Hoc Mero Barcia Leyda Del Roció, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 30 del 2017.

  
Rault Yannick Jean Paul  
**Accionista**  
Valencia Cortez Olga Cecilia  
**Accionista**  
Mero Barcia Leyda Del Roció  
**Secretario Ad-Hoc**